

VANGUARDIA Y ARQUITECTURA EN LA DÉCADA DE 1930: PROYECTOS INÉDITOS DE JOSÉ BLASCO ROBLES PARA EL PUERTO DE LA CRUZ

Eduardo Zalba González

RESUMEN

La arquitectura racionalista que se proyectó en Canarias posee en la figura de José Blasco Robles a uno de sus principales referentes, tal y como lo avala la importancia de sus proyectos o el influjo que luego ejercieron en el entorno insular. Este artículo pretende analizar varios trabajos que emprendió para el Puerto de la Cruz en la década de 1930, coincidiendo con el periodo en que sus principios adquieren mayor repercusión y su popularidad como proyectista se difunde en muchas localidades de Tenerife.

PALABRAS CLAVES: racionalismo, GATEPAC, casa económica, cinematógrafo.

ABSTRACT

«Vanguard and architecture during the thirties. unknown projects by José Blasco Robles for Puerto de la Cruz». The architecture of rationalism designed in the Canaries has one of the best representatives in José Blasco Robles, according to the importance of both his projects and the influence developed in the isles territory. This article pretends to analyze several works set about in Puerto de la Cruz (Tenerife) in the 30's coinciding with the period in which his principles gained a bigger knowledge and his popularity as a project architect was spread to many places in Tenerife.

KEY WORDS: rationalism, GATEPAC, economical house, cinematograph.

1. INTRODUCCIÓN

Referirse a la arquitectura del racionalismo en Canarias implica analizar la actividad de varios técnicos instruidos en las escuelas de Arquitectura de Madrid y Barcelona que, una vez arribados a las Islas, plasmaron en sus diseños una serie de avances que introdujo en el Archipiélago rasgos de la modernidad arquitectónica. Una vanguardia que en la década de 1930 se gestaba en los congresos internacionales del CIRPAC y que simultáneamente llamó la atención de un grupo de autores españoles que apostaban por el progreso de la arquitectura en sus nuevas formas y conceptos. Bajo estas premisas, dichos técnicos instituyeron en 1930 el célebre grupo GATEPAC, colectivo de vital importancia para la difusión de los presupuestos racionalistas a través de sus tres centros de actividad (San Sebastián, Barcelona y Madrid)¹.

A pesar de lo que se ha planteado en ocasiones, Canarias contaba entonces con un interesante panorama constructivo. A finales de los años veinte ciertos arquitectos intentaron romper con los planteamientos vigentes, imponiendo como contrapartida un sinfín de avances técnicos y conceptuales que poco a poco variaron la proyectiva habitual de los maestros que aún se encontraban en activo. De este modo el trabajo de personajes tan influyentes como Antonio Pintor (1862-t.1888-1946), Eladio Laredo (1864-t.1891-1941) o Domingo Pisaca (1893-t.1920-1962) queda superado en muchos aspectos por condiciones que suponían una ruptura radical con su proceder. Ello implicaría un acomodo de su labor a esta nueva tendencia (bien ejemplificada en el caso de Pisaca) o cierta tolerancia ante los proyectos que idearon en esos años los alumnos recién titulados en la Península. Sólo así se podría explicar la importancia de figuras como Miguel Martín Fernández de la Torre (1894-t.1918-1980), José Blasco Robles o José Enrique Marrero Regalado (1897-t.1925-1956), entre otros. Sin duda, su quehacer está ligado a la difusión de los preceptos racionalistas en enclaves del Archipiélago que favorecieron su recepción en mayor medida.

El objeto de este trabajo es dar a conocer diecinueve proyectos firmados por José Blasco Robles (Almería 1904-t.1928-Madrid 1986) para el Puerto de la Cruz, localidad del norte de Tenerife que se presenta como un centro destacado para la actividad edificativa del momento. Con ello no pretendo una enumeración sistemática de su producción, sino que, por el contrario, se incluyan en un panorama más complejo. Trato de estudiar cada proyecto en el contexto en que se inscribe, sin olvidar el marco histórico o las condiciones que lo posibilita, ya que un frío análisis formal de cada propuesta no sintetizaría el alcance y la validez funcional que adquirieron en su tiempo. Lástima que no se disponga de información complementaria para conocer en profundidad los entresijos que ocasionaba la materialización de este tipo de edificios, debido a que en ellos intervinieron cuestiones económicas, demográficas, sociales y propiamente arquitectónicas. En este sentido, no está de más recordar que los encargados de su construcción (maestros de obras, constructores y simples operarios) debieron familiarizarse con un repertorio nuevo que les era desconocido por su formación práctica, sin que ello les dejara de asombrar por la sencillez y economía de medios que aportaban los diseños más innovadores.

La intención no es sólo contextualizar los planos de Blasco con otros elaborados para el entorno más cercano. Lo interesante es hacerlo tomando como referente un punto de vista más amplio, para así comprender mejor qué lugar ocupaban en la realidad arquitectónica de su tiempo. Sin embargo, no cabe duda que los nuevos proyectos se suman a otros ya aportados por la historiografía especializada, algo que a su vez viene a ratificar el alto protagonismo que dicho arquitecto alcanzó desde el mismo tiempo de su llegada a Tenerife.

Si comenzaba este trabajo refiriéndome a aquellos técnicos que apostaron por los avances en materia edificatoria en el Archipiélago, hablar de racionalismo en

¹ Un reciente trabajo sobre el grupo: Ricardo MARCO FRAILE: *El Gatepac y la revista A.C.: catalizador de la vanguardia española, 1931-1937*. Zaragoza, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 2005.

Canarias implica también una valoración de otras personas que a principios del siglo XX defendieron una nueva forma de entender la arquitectura. Alentaron un *estilo* surgido en los últimos años de la dictadura de Primo de Rivera, desarrollado plenamente durante el período de la II República española y extinguido al finalizar la Guerra Civil por cuestiones ideológicas y propagandísticas. Por tanto, no es casual que resulte de enorme interés en conocer los demandantes de sus proyectos, sobre todo los relativos a la arquitectura doméstica que luego desarrollaré con mayor precisión.

Asimismo, sin ánimo de plasmar una revisión bibliográfica exhaustiva sobre el movimiento moderno en nuestras islas, resulta conveniente la cita de aquellos investigadores que con sus trabajos sobre racionalismo plantearon y analizaron la nueva arquitectura desarrollada en las Islas y, más concretamente, aquellos que trataron al personaje que nos ocupa. En diciembre de 1974 Beautell Stroud publicó un artículo que versaba sobre la adopción de los postulados racionalistas en el Archipiélago de manos del tándem conformado por Miguel Martín Fernández de la Torre y Richard von Oppel². Las últimas líneas del ensayo las dedica al arquitecto José Blasco y en ellas alude a una desvinculación de su quehacer con respecto a la del resto de técnicos canarios, tesis luego rechazada atendiendo al volumen de encargos que recibió el almeriense y lo variopinto de sus proyecciones. En 1975 aparece un trabajo publicado por el arquitecto catalán Oriol Bohigas, bajo el título de «Un racionalismo canario» y motivado por la presentación en Madrid de la tesis doctoral de Sergio T. Pérez Parrilla³. El texto se centra en la producción de Miguel Martín Fernández de la Torre y reincide en la idea de que Richard von Oppel influyó en el estudio del arquitecto grancanario, hipótesis que más tarde cuestionaría Parrilla en su primera investigación sobre el tema. Unos años después ve la luz el estudio realizado por este arquitecto y profesor grancanario, síntesis de la tesis doctoral que había concluido con anterioridad. Las deducciones aportadas en dicho ensayo pronto se convierten en la primera aportación a los estudios sobre racionalismo en Canarias, aunque con importantes carencias que otros autores solventarían más tarde⁴.

En 1987 se aportan nuevos estudios a raíz de una exposición temática sobre la arquitectura del movimiento moderno, desarrollada con motivo del cincuentenario del inicio de las obras del edificio del cabildo grancanario⁵. Esta publicación recoge las reflexiones anteriores de Fernando Beautell (1974) y una continuación de su

² F[ernando] B[EAUTELL] STROUD: «El Racionalismo en Canarias. Richard Oppel y Miguel Martín Fernández de la Torre», en *JANO Arquitectura & humanidades*, núm. 22 (diciembre de 1974), pp. 8-19.

³ Oriol BOHIGAS: «Un racionalismo canario», *Arquitecturas bis*, núm. 9 (septiembre de 1975), pp. 13-17.

⁴ Sergio PÉREZ PARRILLA: *Arquitectura racionalista en Canarias. 1927-1939*. Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos, Plan cultural, 1977.

⁵ Cfr. *El Cabildo Insular y la ciudad racionalista* [catálogo de la exposición homónima]. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, 1987.

estudio a modo de actualización o puesta al día, aportando entre otros datos el fallecimiento de José Blasco que se produjo el año anterior⁶. Sin embargo, a los pocos meses se editaría la tesis doctoral de María Isabel Navarro Segura titulada *El Racionalismo en Canarias*, libro capital para el conocimiento de este período y sus múltiples manifestaciones⁷. En él se corrigen algunas carencias básicas en cuanto a la interpretación de los presupuestos racionalistas en el Archipiélago. En palabras de Carlos Sambricio, prologuista del trabajo, «en el estudio de Pérez Parrilla existía un punto confuso: apenas si aparecían comentarios sobre el fenómeno arquitectónico y urbano en Tenerife, y no se estudiaba tampoco el alcance que pudo tener una publicación tan importante como ‘Gaceta de Arte’»⁸. La autora completa su estudio de la arquitectura y el urbanismo con biografías de los arquitectos que trabajaron en la época, el análisis de numerosos planos y alzados, así como con una extensa bibliografía sobre esta época⁹.

Dos aportaciones recientes nos aproximan de nuevo a la figura de Blasco de una forma imprecisa, puesto que mencionan sólo la producción realizada para Santa Cruz de Tenerife (en su mayoría ya tratada por la historiografía específica)¹⁰. La aparición de numerosos expedientes de obras en otros municipios, algunos ya referenciados en publicaciones anteriores¹¹, invalida los presupuestos que otorgan a sendos trabajos sobre el arquitecto un carácter monográfico, de modo que, pese al carácter generalista con que fueron planteados, sus conclusiones resultan aún parciales. De ahí que el estudio de la producción de Blasco necesite de una paciente investigación en varios archivos de la isla para establecer hipótesis concluyentes. Sólo entonces se podrá ofrecer al lector interesado un análisis exhaustivo de la obra de este autor, semejante al que se produce en otras regiones de nuestro país con acertada metodología y un envidiable sentido crítico¹².

⁶ Fernando BEAUTELL STROUD: «Racionalismo en Canarias. Richard E. Oppel y Miguel Martín Fernández de la Torre (2)» en AAVV: *El Cabildo Insular...* pp. 134-139.

⁷ Maisa NAVARRO SEGURA: *El Racionalismo en Canarias. Manifiestos, arquitectura y urbanismo*, Santa Cruz de Tenerife, ACT, 1988.

⁸ Ídem, p. 15.

⁹ A M. Navarro le debo el interés que durante los años de universidad me transmitió acerca de la arquitectura de este período.

¹⁰ Pilar CARREÑO CORBELLA: «José Blasco Robles: modernidad y racionalismo», en *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XLVII (2004), pp. 51-69, y David MARTÍN LÓPEZ: «José Blasco Robles (1904-1986), un racionalista velezano en Canarias», en *Revista Velezana*, núm. 23 (2004), pp. 133-140.

¹¹ Sirva de ejemplo el caso de la monografía escrita por la profesora Calero Martín, donde se dio a conocer dos nuevos expedientes de reformas realizados por Blasco para la ciudad de La Laguna. Cfr. Carmen Gloria CALERO MARTÍN: *La Laguna. Desarrollo urbano y organización del espacio 1800-1936*. La Laguna, Ayuntamiento, 2001, pp. 298 y 310.

¹² Una labor encomiable en la divulgación de la arquitectura del siglo XX la desarrolla la Fundación FIDAS y el Colegio de Arquitectos de Sevilla, que cada año preparan una exposición monográfica y su correspondiente catálogo sobre algún arquitecto andaluz.

2. SOBRE EL TÉRMINO RACIONALISMO Y SU APLICACIÓN

Antes de aproximarnos a la proyectiva de José Blasco para el Puerto de la Cruz, considero necesario precisar el término de *racionalismo*, ya que la historiografía especializada no coincide a la hora de establecer sus límites o la validez del calificativo *racionalista*¹³. Como bien indica el título, el presente estudio dará a conocer una serie de proyectos realizados en la década de los treinta, más concretamente entre los años de 1930 y 1937 y referidos a la arquitectura doméstica. El término racionalista, por tanto, no se utilizará como simple adjetivación para aludir a una característica específica de la funcionalidad de elementos constructivos o estéticos en el conjunto del edificio (aplicable también a aquellos de los años cuarenta, cincuenta o sesenta del mismo siglo), sino que, por el contrario, lo empleo para referir un *racionalismo* concebido como vanguardia en el momento de mayor vigencia para sus presupuestos. Ello no impide, sin embargo, que puedan tener cabida algunas excepciones que singularizaron a edificios concretos y desmitifiquen la existencia de un racionalismo *tópico* y exclusivo en este periodo. A dichos problemas aludió con detalle Antonio Pizza, quien critica tenazmente el abuso con que se han tratado habitualmente las definiciones de *movimiento moderno* o *racionalismo*, fruto de la inexperiencia interpretativa o de prejuicios heredados que responden a visiones partidistas de un mismo hecho creativo y formal¹⁴.

Sin entrar en tales disquisiciones, Carlos Flores situó el origen de las primeras arquitecturas modernas en España en 1927¹⁵, tesis sostenida posteriormente por Oriol Bohigas en su indispensable trabajo sobre este período¹⁶. No obstante, aportaciones recientes han adelantado la adopción de la nueva arquitectura en nuestro país y la sitúan en 1924, cuando Teodoro Anasagasti diseña el teatro *Cine Pavón* de Madrid¹⁷. Este autor elaboró en fechas tempranas (1921) un segundo diseño para el *Carmen de la Fundación Rodríguez Acosta* en Granada, con una aproximación al nuevo lenguaje derivado del protorracionalismo vienés que resulta inquietante para la época¹⁸. Y a su vez, la historiografía sevillana también ha adelantado la fecha

¹³ Tema que ha generado numerosos ensayos y reflexiones.

¹⁴ Cfr. Antonio PIZZA: «Sobre el uso y abuso de las definiciones (contra el mito de 'movimiento moderno')», en AAVV: *Registro de arquitectura del s. XX, Comunidad Valenciana*. Valencia, UPV/COACV/IVE/COPUT, 2002, pp. 170-177.

¹⁵ Una de las obras considerada como iniciadora de la modernidad es el Rincón de Goya de Fernando García Mercadal. Cfr. Carlos FLORES: *Arquitectura Española Contemporánea, 1. 1880-1950*. Madrid, Aguilar, 1989, p. 175.

¹⁶ Oriol BOHIGAS: *Arquitectura Española de la Segunda República*. Barcelona, Tusquets, 1970, p. 78. Ampliado y publicado luego como *Modernidad en la arquitectura de la España Republicana*. Barcelona, Tusquets, 1998, pp. 59-64.

¹⁷ Recogidas por Sofía DIEGUEZ PATAO: *La Generación del 25. Primera arquitectura moderna en Madrid* [Cuadernos de Arte Cátedra núm. 32]. Madrid, Cátedra, 1997, pp. 19-20.

¹⁸ Cfr. Eduardo MARTÍN MARTÍN y Nicolás TORICES ABARCA: *Guía de Arquitectura de Granada*. Granada, Delegación Provincial del COAAO/Junta de Andalucía, 1998, p. 151.

propuesta por Flores, centrando su interés en el proyecto del *Mercado de la Carne* elaborado en 1926 por Gabriel Lupiáñez Gely y Aurelio Gómez Millán¹⁹.

Como se puede intuir, las hipótesis varían en función del objeto de estudio y el ámbito a que se refiere, aunque en el contexto canario existe unanimidad a la hora de fijar su inicio. La adopción del nuevo lenguaje se produce en el Archipiélago a partir de 1927 y a través de varios trabajos firmados por Miguel Martín Fernández de la Torre poco después de concluir su formación. Dicho técnico realiza en ese año un proyecto de vivienda para Las Palmas de Gran Canaria donde es evidente la introducción de nuevas formas, desconocidas hasta ese entonces en el entorno local²⁰.

3. LAS FUENTES INDIRECTAS DEL ARQUITECTO. EL PAPEL DE LAS REVISTAS ESPECIALIZADAS

A finales de la década de los veinte y principios de los treinta las escuelas de arquitectura padecieron un estancamiento debido a que la mayoría del profesorado permanecía anclado en ideales de un academicismo conservador, tendente a defender inmuebles de corte eclectista. Como citaba antes, ese hecho impidió que la vanguardia penetrara en las aulas y tuvo como reacción inmediata el posicionamiento en contra de parte de los integrantes del GATEPAC, quienes censurarían tal actividad y publicaron manifiestos en las páginas de su revista a favor del nuevo estilo²¹.

Sin embargo, no todo resultaba tan negativo en ese periodo. La inquietud de los futuros arquitectos y otros factores de índole práctico-económica solventaron esta precariedad con interesantes medidas, aunque para ello debían sustraerse de las conductas comunes a ese tipo de centros. En ocasiones sus profesores realizaban excursiones durante la etapa formativa, si bien el objetivo de las visitas no solían ser las muestras contemporáneas en ejecución que muchos hubieran deseado conocer²².

Como única y principal alternativa a esta conducta, las revistas se convirtieron en el medio para que muchos estudiantes y jóvenes arquitectos entraran en contacto con la modernidad, independientemente de que leyeran publicaciones de ám-

¹⁹ Cfr. José M.^a JIMÉNEZ RAMÓN: *La Arquitectura del Movimiento Moderno en Sevilla. Tres aportaciones cruciales de Gabriel Lupiáñez Gely*. Sevilla, Diputación, 1999, pp. 73-86.

²⁰ Se trata de la Casa Machín en Las Palmas. Cito una de las publicaciones más recientes que defiende esta idea: José Antonio SOSA DÍAZ-SAAVEDRA (ed.): *Arquitectura moderna en Canarias 1925-1965*, Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. Islas Canarias, Tenerife, 2002, p. 18.

²¹ Cfr. A.C. núms. 4, 12, y 13. Inciden en esta idea Eduardo MOSQUERA ADELL y María Teresa PÉREZ CANO: *La Vanguardia imposible. Quince visiones de arquitectura contemporánea andaluza*. Sevilla, Junta de Andalucía, 1990, p. 21.

²² Mayoritariamente visitas a monumentos medievales de Castilla y en menor medida algún viaje a Marruecos u otros destinos internacionales. Cfr. Eduardo MOSQUERA ADELL y María Teresa PÉREZ CANO: *La Vanguardia imposible...*, pp. 21-23.

²³ Le dedican un interesante capítulo a este tema Juan José ESTELLÉS y Emilio GIMÉNEZ: «Los arquitectos valencianos de los treinta: influencias y compromisos. Las Escuelas de Arquitectura,

bito nacional o internacional²³. Muestra de esa actitud sería en Canarias la hemeroteca de Miguel Martín Fernández de la Torre²⁴, donde se dio cita un amplio compendio que permite valorar ahora el protagonismo que las ediciones periódicas ejercieron en su producción arquitectónica²⁵. De las revistas impresas entonces en España destacaron *Arquitectura* (aún en activo y patrocinada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), *Nuevas Formas* (Editorial Edarba) y sobre todo la ya mencionada *A.C.*²⁶. En lo referente a las suscripciones del anuario del GATEPAC, llama la atención el número de receptores en Canarias, ya que superan en número a los registrados en otras provincias de mayor densidad demográfica. Los datos hasta ahora publicados mencionan un total de veintitún lectores fijos, distribuidos entre Las Palmas de Gran Canaria (10), Teguiuse (1), Santa Cruz de Tenerife (8) y La Laguna (8)²⁷.

En este contexto se incluye un hecho importante que caracterizó a la cultura y a la sociedad canaria del momento: el nacimiento de *Gaceta de Arte* y la defensa que procuró de las creaciones estrictamente contemporáneas²⁸. Esta publicación surgida en 1932 y dirigida por Eduardo Westerdahl defendió en sus páginas la modernidad a través de diversas manifestaciones y, por supuesto, de la arquitectura, tema al que se refiere en cinco manifiestos que firman sus redactores. Que el Archipiélago contara en la década de los treinta con una revista que formulase y divulgase los planteamientos más contemporáneos supone un rasgo de exclusividad destacable si lo comparamos con lo acontecido en otras regiones españolas, exceptuando aquéllas vinculadas a los focos del GATEPAC. Justamente, este grupo de arquitectos y técnicos dieron cabida en sus artículos de *A.C.* fórmulas para avalar y difundir los manifiestos que en pro del racionalismo abogaba la publicación canaria, *estrechamente unidos [...] por igualdad de fines*²⁹. Como se puede intuir, tales condicio-

las revistas especializadas y los nuevos canales de información», en AAVV: *La ciudad moderna: arquitectura racionalista en Valencia*. Valencia, Centre Julio González/IVAM, 1998, pp. 157-173. Aunque centrado en las décadas siguientes, resulta interesante también el trabajo de Ana ESTEBAN MALUENDA: «La difusión de la Arquitectura moderna en España a través de las revistas especializadas. Los casos alemán e italiano», en *Modelos alemanes e italianos para España en los años de la postguerra* [Actas del congreso homónimo]. Pamplona, TG, 2004, pp. 171-180.

²⁴ Conservada en el Colegio de Arquitectos de Canarias, Demarcaciones de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

²⁵ Cfr. Manuel MARTÍN HERNÁNDEZ: «Desde la hemeroteca de Miguel Martín Fernández» en AAVV: *El Cabildo y la ciudad...*, pp. 35-42.

²⁶ Debido a su relevancia, la revista del GATEPAC ha sido recopilada al menos en tres ediciones facsimiles, dos en papel y una en DVD. En la bibliografía de este trabajo específico los pormenores de cada una.

²⁷ Las estadísticas completas de las suscripciones en el territorio peninsular así como las internacionales, en F[rancisc] R[OCA] R[OSELL]: «La difusión de «A.C.»», en *Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, núm. 90 (1972), p. 51.

²⁸ Para conocer la repercusión de esta revista véase AAVV: *Gaceta de Arte y su época 1932-1936*, [catálogo de la exposición homónima]. Las Palmas de Gran Canaria, CAAM, 1997.

²⁹ En los números 6, 7 y 9 de la revista *A.C.* La cita en cursiva corresponde al ejemplar número 9, p. 40, momento en que GATEPAC se hace eco del quinto manifiesto racionalista publicado por *Gaceta de Arte*.

nes favorecían los edificios que empezaban a proyectar Blasco y otros técnicos recién llegados de la Península en las cruciales décadas de 1920 y 1930.

4. LA ARQUITECTURA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX EN EL PUERTO DE LA CRUZ

No podemos estudiar los proyectos que José Blasco realizó para el Puerto de la Cruz sin conocer también el panorama arquitectónico en que se encontraba este enclave del norte de Tenerife a principios de la centuria. La localidad contó desde el tercer cuarto del siglo XIX con la desconocida figura de Antonio Martín Núñez (1847-1931), sobrestante de obras públicas y aparejador municipal, título que ostentó con alguna dificultad hasta el año de 1931, cuando le sobrevino la muerte. Durante más de medio siglo este maestro otorgó a la ciudad un estilo característico y anclado en la tradición imperante. Sus proyectos respondían a una arquitectura de tintes eclécticos, decorada con molduras de cemento y otras ornamentaciones prefabricadas, presentes por lo general en la totalidad de la fachada. Ello permite relacionar su labor con la de otros arquitectos coetáneos que diseñaban inmuebles con enorme prestigio en muchas localidades de la isla³⁰. Obviando este tímido precedente, la modernidad arquitectónica comienza a gestarse en el Puerto de la Cruz a partir de 1931, año en que el Ayuntamiento contrata al igualmente desconocido Agustín Portillo Hernández (1907-t.1930-1968), aparejador titulado en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid³¹.

A pesar de que las enseñanzas en las escuelas de arquitectura no defendían en sus planes docentes la vanguardia que empezaba a gestarse durante los años veinte, muchos alumnos que se titularon allí optaron desde un primer momento por adoptar en sus proyectos un lenguaje moderno, contradictorio en muchos aspectos con el aprendido durante su etapa de formación académica. Así, nada más arribar a Canarias, Agustín Portillo demostró el interés por las ventajas de la nueva arquitectura que pudo conocer en la Península y a través de revistas o publicaciones impresas que se especializaron en la materia. De ahí que estando al frente de la oficina técnica del Ayuntamiento portuense, comenzara a introducir poco a poco las ventajas de la economía de medios, funcionalidad y salubridad en sus proyectos, sobre todo en los relativos a arquitectura doméstica y proyectos de índole urbanística. Participaba así de una tipología moderna e innovadora que durante esos años otros técnicos (Manuel Martín Fernández de la Torre, Richard von Oppel o José Blasco) habían desarrollado en diferentes ciudades canarias.

Aunque el Puerto de la Cruz no conoció un arquitecto al frente de su oficina técnica hasta la década de 1960³², tal circunstancia no impidió que el movimien-

³⁰ Un completo estudio de este personaje y del panorama arquitectónico de la ciudad en un trabajo de investigación en curso. Cfr. Eduardo ZALBA GONZÁLEZ: *El Puerto de la Cruz: desarrollo arquitectónico y obras urbanísticas 1880-1960*, en preparación.

³¹ Cfr. Eduardo ZALBA GONZÁLEZ: *Lenguaje racionalista en la arquitectura del Puerto de la Cruz: la obra de Agustín Portillo*, en vías de publicación.

³² Si obviamos el año ocupó su responsabilidad el joven Javier Felip Solá, la oficina técnica del Puerto de la Cruz no contaría con un arquitecto hasta la década de 1960 (Francisco Roda Cala-

to de vanguardia penetrara en la ciudad al mismo tiempo que ocurría en otras capitales y poblaciones del Archipiélago. Junto a la encomiable labor del aparejador Portillo, proyectos de Blasco, Marrero y otros jóvenes arquitectos difundieron atractivos testimonios de modernidad por muchos rincones de la localidad, configurando desde fechas muy tempranas un núcleo abierto y receptivo al nuevo orden. Algo muy distinto pudo ocurrir en otros municipios cercanos, donde tan sólo la nueva estética de fachada desprovista de cualquier elemento decorativo era suficiente para rechazarla entre las arquitecturas de medianerías en que se debía asentar. A ello se oponía también la mentalidad de una vieja aristocracia o de la burguesía decimonónica, clases sociales que, en líneas generales, no veían bien el *estilo moderno* y apostaban por edificios apegados a la tradición de corte historicista para demostrar su influencia en el medio que les rodeaba o les era afín.

5. LA FACETA DE BLASCO COMO TÉCNICO URBANO. PRIMERAS INTERVENCIONES

La primera intervención de José Blasco para el Puerto de la Cruz que doy a conocer tuvo lugar en 1930, momento en que fue requerido ante el estado ruinoso de una edificación en curso³³. Intervino en la casa que Andrés Gómez Santos construía en la carretera del Botánico en su intersección con la calle de Las Damas, todavía hoy en pie. La instancia de la licencia pertinente fue presentada en julio de ese mismo año junto con los planos elaborados por el aparejador Antonio Martín Núñez³⁴, aunque debido a negligencias del constructor responsable de la obra, una de las paredes y parte del forjado sufrieron un desplome por no sujetarse al plano original. Ante tal situación, el alcalde instó al aparejador municipal que se personara en el lugar en obras y levantara informe de lo ocurrido. Martín Núñez no duda al suspender los trabajos pues observó el incumplimiento del plano original, por lo que propuso entonces un peritaje exhaustivo con idea de que un técnico realizase las reformas pertinentes.

Con tan sólo veintiséis años de edad y al poco tiempo de ser nombrado arquitecto segundo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife³⁵, el joven Blasco

mita). Al igual que ocurrió también en la mayoría de municipios del norte de la isla, hasta ese entonces estaban a su cargo peritos aparejadores o maestros de obras.

³³ AMPC: Leg. 136, exp. 17. *Expediente relativo a la suspensión de la obra que se está ejecutando en el ángulo que forma la carretera del Botánico con la calle de las Damas.*

³⁴ AMPC: Leg. 135, exp. 41. *Instancia y plano presentado por D. Andrés Gómez Santos para construir una casa contigua a la carretera de este Puerto al Barranco de la Arena.*

³⁵ La Comisión Municipal Permanente (C.M.P.) acordó nombrarlo en sesión 12/xi/1928 arquitecto con carácter temporal para aquellos trabajos que se le encomendaran, ejerciendo su puesto desde el día 14 del corriente. En 29/i/1929 fue designado arquitecto segundo con carácter interino. Luego se publicarían las bases para cubrir la plaza vacante, siendo Blasco el único concursante. La C.M.P. lo nombró Arquitecto segundo en sesión 11/vii/1929. En 1937 es nombrado Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica Municipal de Obras por la Comisión Municipal Gestora (Sesión 23/xi/1937). Cfr. AMSCT: Leg. 5/6. Puntualiza algunos de estos datos Pilar CARREÑO CORBELLA: «José Blasco Robles: modernidad...», p. 52.

acudió in situ y elaboró un informe y plano a fecha 21 de septiembre, en donde evidenciaba la infracción de Luis Valls, constructor de la citada obra, debido a una defectuosa disposición del entramado de los pisos. Este hecho mantiene relación con un aspecto que siempre ha elogiado la historiografía de Blasco: el interés que el arquitecto sentía por el cálculo de las estructuras de los proyectos³⁶. Tras conocer su expediente académico, se puede precisar ahora que fue en esta materia donde alcanzó la mayor calificación de sus estudios académicos (sobresaliente con matrícula de honor), desarrollados en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona³⁷.

El informe elaborado por Blasco para la casa de Andrés Gómez supone un alarde de conocimiento en cuanto a cálculo de estructuras y en él propone diversas reparaciones con las que evitar futuros deterioros o desperfectos, siempre y cuando se desarrollaran *según las normas de la buena construcción*³⁸. Sin embargo, imposibilitado el perito de conocer el estado de los cimientos o el modo en que fueron ejecutados, exime su responsabilidad acerca de las averías y defectos que pudieran desarrollarse durante las obras, asumiendo la misma el expresado constructor. El Ayuntamiento acordó imponer una multa de cincuenta pesetas al propietario del inmueble, Andrés Gómez, por edificar sin sujetarse al plano que le fue autorizado. Así consta en la sesión celebrada días más tarde, donde se encarga al aparejador municipal que realice hacer un seguimiento para que las obras reproduzcan fielmente el plano adjuntado por el arquitecto almeriense³⁹.

La segunda de las intervenciones de Blasco en el Puerto de la Cruz aconteció en 1932. Ante la necesidad de efectuar trabajos de alcantarillado y pavimentación en tres de las calles que circundan la Plaza del Charco, la Corporación municipal delegó en la Alcaldía la elección del técnico que creyeran conveniente para ese trabajo, quedando *ampliamente facultada* dicha institución⁴⁰. Florencio Sosa Acevedo, alcalde del momento, hizo uso del poder que le fue conferido y teniendo antecedentes favorables para ello, designó al «Sr. Arquitecto D. José Blasco Robles, de Santa Cruz de Tenerife, para que estudie y redacte un proyecto para dotar de alcantarillado y pavimentar las calles Norte, Sur y Oeste de la Plaza de la República»⁴¹. Al quedar agradecido y honrado con la designación, Blasco aceptó el encargo en un oficio firmado poco después, el 30 de septiembre de 1932⁴². La exclusión de la calle Este del costado de la mencionada plaza (calle Blanco) pudo deberse a que en 1910 se acometió en ella una profun-

³⁶ La primera en recogerlo fue Maisa NAVARRO SEGURA: *El Racionalismo...*, op. cit., p. 252.

³⁷ Ver su expediente académico en Anexo documental, texto número 1.

³⁸ Ver Anexo documental, texto número 2.

³⁹ Sesión 25/IX/1930. AMPC: Leg. 487. Actas de la Comisión Municipal Permanente (en adelante C.M.P.) y Plenos. *Libro 1º (1930-1931)*, ff. 45v-46r.

⁴⁰ Sesión 18/VIII/1932. AMPC: Leg. 488, Actas de la C. M. P. y Plenos. *Libro 2º (1932-1933)*, f. 19r.

⁴¹ AMPC: Leg. 462, atado núm. 5, carpeta 8. *Expediente administrativo relativo a obras de urbanización en las calles Norte, Sur, y Oeste de la Plaza de la República*.

⁴² Carta de José Blasco al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz. Incluida en el expediente anterior (nota 41).

da remodelación de pavimento y alcantarillado, un proyecto redactado por Antonio Martín Núñez y sacado a subasta pública⁴³. El único postor fue el maestro de obras local Julián Lorenzo Rodríguez, a quien le fue adjudicado sin problemas. A diferencia de la reforma llevada a cabo en 1932 (de la cual no se han hallado planos hasta ahora), el proyecto elaborado por Núñez en 1910 evidencia su magnitud y conveniencia. Especifica los nueve tipos de perfiles transversales a ejecutar, así como la *arquilla* que debía colocarse próxima al Muelle pesquero, en su intersección con la calle de Santo Domingo, lugar donde finalizaba el programa de intervenciones previsto. Esta actuación, llevada a cabo en la entonces Plaza de la Constitución, se vio complementada en los años de 1912 y 1913 con dos proyectos de reforma para dicha plaza ejecutados por el mismo Núñez y Marcos Baeza Carrillo, que configuraron la fisonomía que la plaza mantuvo durante buena parte del siglo XX⁴⁴.

Lo interesante es confirmar ahora que proyectos como el llevado a cabo por Blasco en la Plaza del Charco habían sido frecuentes en Santa Cruz de Tenerife, siempre bajo su responsabilidad como arquitecto segundo de ese Ayuntamiento. Tales actuaciones no han sido referenciadas por la historiografía, a buen seguro por la poca importancia de su desarrollo si lo comparamos con otras obras de mayor alcance en las que intervino (Plan de Ensanche y Reforma Interior o grandes actuaciones de ingeniería)⁴⁵. Pese a ello, doy a conocer ahora algunas referencias de esta misma naturaleza desarrolladas por el almeriense en diferentes calles de la capital tinerfeña: La Rosa, Bethencourt Alfonso, etc.⁴⁶.

6. ARQUITECTURA DOMÉSTICA

Advertidas ya las primeras ocupaciones de José Blasco en el municipio, toca ahora conocer los edificios destinados a viviendas familiares, sin duda lo más sugerente de toda su producción y el elemento que configurará el capítulo más amplio de este trabajo.

No hay duda al aceptar la idea de que la arquitectura de los años treinta supuso una *ruptura con respecto de la producción realizada hasta la fecha*, como así manifiesta la introducción del presente estudio⁴⁷. Un claro ahorro en los costes

⁴³ AMPC: Leg. 130, exp. 13. *Expediente instruido para la subasta de las obras de adoquinado de una parte de la calle Blanco y la totalidad de la de Esquivel. 1910 a 1911.*

⁴⁴ Ambos proyectos se incluyen en Eduardo ZALBA GONZÁLEZ: *El Puerto de la Cruz: desarrollo...*, en preparación.

⁴⁵ Para un mayor conocimiento de la actividad de Blasco como urbanista en Santa Cruz, véase: Maisa NAVARRO: *El Racionalismo en Canarias...*, p. 253.

⁴⁶ AMSCT: *Libro de Actas Municipales nº 13*, f. 298r (sesión 24/VI/1931) y *Libro de Actas Municipales nº 14*, ff. 114r-115r (sesión 19/VIII/1931) y ff. 137r-138r (sesión 26/VIII/1931).

⁴⁷ Otras alusiones al tema en Andrés MARTÍNEZ MEDINA: «Aquella década revolucionaria: las ciudades valencianas durante la II República», en AAVV: *Registro de arquitectura del s. XX, Comunidad Valenciana*. Valencia, UPV/COACV/IVE/COPUT, 2002, p. 184.

totales de la edificación fue suficiente para que esta nueva tipología arquitectónica generara rápidamente una amplia aceptación social. Al igual que ocurrió en muchas poblaciones, el Puerto de la Cruz desarrolló en torno a 1930 un programa de auxilio social fomentado desde el Ministerio del Trabajo y basado en la construcción de casas baratas que fueran asequibles a la población⁴⁸. La documentación localizada hasta el momento prueba el hecho de que los primeros inmuebles que Blasco diseñó para la localidad corresponden al tipo de *casa económica*, solución muy recurrida por parte de los aparejadores municipales de esta época para satisfacer una amplia demanda y debido a los bajos presupuestos disponibles.

Si en la época eran conocidas las causas que llevaron a varios promotores a elegir este tipo edificatorio, ahora resulta más complejo adivinar qué les motivó para que recurrieran al servicio del arquitecto almeriense, técnico que contaba con cierta fama por su incorporación a la oficina técnica del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Proyectos para personajes de élite (relacionados con adinerados miembros de la colonia británica de la ciudad, como Dougall, Reid o Pilkington) se mezclan con otros diseñados para promotores de condición más humilde, como José Borges, quien siquiera firmó su instancia debido a no saber escribir. Un término intermedio podrían ser Juan Regalado, Lázaro Martín y Alejandro Pérez, los tres censados con la profesión de jornalero agrícola⁴⁹. De ahí que, al conocer este panorama tan confuso o la documentación de base que sirve para desarrollar este tipo de estudios (en su mayoría de carácter administrativo), se haga difícil plantear cuáles fueron los motivos que llevaron a estos propietarios a recurrir al estudio de Blasco, toda vez que el buen estatus económico queda descartado.

Los cuatro edificios que agrupo ahora en un primer bloque corresponden a proyectos de casas terreras entre medianeras ideados para las afueras de la ciudad (Las Arenas, San Antonio, Punta Brava y La Vera), zonas que en esos años estaban experimentando un amplio crecimiento urbanístico. El alto número de instancias presentadas en el Ayuntamiento y los proyectos de parcelación de solares elaborados por los aparejadores municipales para estos espacios periféricos evidencia la creciente mecánica de habitabilidad en ese entonces.

El primero de los proyectos lo encarga Alejandro Pérez Espinosa y consistía en la construcción de una casa terrera con sótano en el camino de la Montaña de la Horca, en Las Arenas⁵⁰ (ver figura 1). Desde un punto de vista tipológico, tanto el piso superior como el inferior adoptan una planta en «L», de tal manera que las estancias se distribuyen en fachada y perimetralmente adosadas a uno de los muros medianeros. El resto se destina a un patio con estructura cuadrada y a él se da entrada directa desde la calle por medio del primer hueco de fachada. Ésta se estruc-

⁴⁸ Me ocupo de los pormenores de este asunto en Eduardo ZALBA GONZÁLEZ: *El Puerto de la Cruz: desarrollo...*, en preparación.

⁴⁹ AMPC: *Libro 670, Padrón de habitantes de 1945*, hojas 482, 483 y 490. Las hojas del padrón arrojan las profesiones de otros comitentes de Blasco: canalero, agricultor, jornalero, matarife, etc.

⁵⁰ AMPC: Leg. 615, expediente sin numeración.

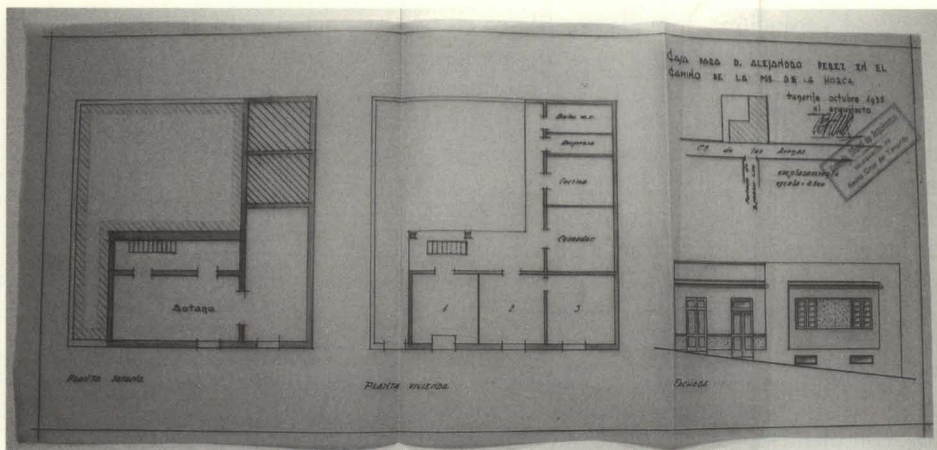


Figura 1. Casa para D. Alejandro Pérez en el Camino de la M.^a de la Horca. Plantas y alzado, 1935.

tura en dos cuerpos contiguos bien diferenciados, conformado por un primer bloque donde se colocan las dos puertas de acceso, mientras que a la derecha sitúa dos ventanas que equivalen a sendas habitaciones principales. Esa solución rompe con la manera habitual de diseñar el frontis, que hubiera optado por un desarrollo continuo de fachada, uniendo ambos fragmentos de cornisa. En el bloque correspondiente a ventanas, entra en juego una alternativa muy recurrida en este período y que contradice nuevamente la herencia de maestros anteriores. Consiste en utilizar tres tipos de acabados diferentes en el paramento exterior del muro, conjugando diversas texturas que crean un efecto rítmico interesante. Las ventanas se enmarcan por medio de un recuadro que interrelaciona ambos vanos y, a su vez, se circunscribe dentro de otro de mayores dimensiones que finaliza en la cornisa, coincidente en longitud con el ancho de éste. Aprovechando el desnivel del terreno se sitúan en la parte inferior dos vanos más con configuración rectangular, dispuestos en el mismo eje vertical para solventar el problema de la ventilación e iluminación del sótano.

La citada combinación de texturas en el revoco suple cualquier inquietud ornamental que se hubiera desarrollado en épocas anteriores y ahora detestaban los nuevos arquitectos. Pero ahí no queda todo. Blasco consigue homogeneizar la fachada al imbricar el vano de acceso al patio articulándolo dentro de su discurso. Ello supone una evolución con las casas proyectadas hasta unos años antes, ya que entonces esa puerta se hubiera diseñado sin correspondencia formal con el resto de vanos, como una accesoria más que solía descompensar en ocasiones el resultado final de fachada⁵¹.

⁵¹ Por citar algún ejemplo, puede verse esta solución en un inmueble diseñado en 1913 por A. M. Núñez para Las Dehesas. Cfr. AMPC: Leg. 131, exp. 12.

La solución adoptada por Blasco en esta casa del camino de la Montaña de la Horca se complementa con otros diseños para ese mismo lugar realizados con anterioridad por Agustín Portillo, tanto en la solución de fachada como en la distribución en planta en forma de «L». En este sentido, cobra importancia el hecho de que unos años antes Dolores Pérez Espinosa, familiar del anterior, encomendara al aparejador municipal el diseño de una casa terrera en un solar de su propiedad ubicado allí⁵². Ambos edificios adoptan la misma planta y una exacta distribución de las estancias. Sin embargo, a diferencia del inmueble de Blasco, el de Portillo no presenta la solución comentada para integrar en fachada la puerta de acceso al patio.

Un segundo encargo fue solicitado por Juan Marrero Delgado, quien requería la construcción de una casa para vivienda en el lugar conocido como El Esquilón, en San Antonio⁵³. La necesidad de adaptación a un terreno irregular y en la intersección de dos calles obligó a que el arquitecto almeriense trazara una vivienda con dos fachadas, complementadas con muro anexo para entrada de garaje. A diferencia de la solución de la vivienda Pérez Espinosa, Blasco decide mantener aquí una cornisa continua, uniendo ambas caras de la edificación. La fachada principal está compuesta por una puerta de acceso al zaguán y dos ventanas que iluminan la sala y una de las habitaciones. Un recuadro de otra tonalidad aúna ambos huecos con la puerta, conformando un discurso horizontal que rompe con la verticalidad de las aperturas. La otra fachada se resuelve mediante la colocación de dos ventanas equivalentes a las habitaciones 2 y 3 consignadas en la planta del edificio. Bajo ellas coloca una fina cornisa que complementa el voladizo de la loza de hormigón que sirve de cubierta, enfatizando nuevamente la horizontalidad. Entre ambos dispone uno de menores dimensiones y de configuración rectangular que permite iluminar un *ropero* existente en la habitación número dos. El muro restante cumple la función de cercar el patio y presenta en su punto medio un gran vano de acceso al garaje, con sistema de puerta metálica de guillotina, coronado con una pequeña cornisa. La planta de la edificación presenta nuevamente la disposición en «L», en donde se distribuye la totalidad de las habitaciones, dos pequeños roperos, el zaguán, la sala, el comedor, la cocina y los aseos.

Dicho expediente conserva la memoria explicativa que firma el aparejador municipal Agustín Portillo. Gracias a ella conocemos la ubicación de sus estancias, el sistema de evacuación de aguas así como los materiales a emplear. Para ese fin se proyectó una cimentación resuelta por medio de mampostería ordinaria, bloques de hormigón para paredes de carga y fachada, recubiertos con mortero de cal. A la hora de levantar la tabiquería interna se optó por emplear ladrillos enlucidos de yeso y la cubierta se conformó con una loza de hormigón armado. El pavimento interior es resuelto con mosaico hidráulico, una práctica heredada desde principios de siglo y con los que se ganaba en salubridad⁵⁴.

⁵² AMPC: Leg. 616, expediente sin numerar.

⁵³ AMPC: Leg. 615, expediente sin numerar.

⁵⁴ Aunque los expedientes consultados no apuntan la finalidad del mosaico hidráulico, en un proyecto de vivienda que entonces se promovía en la ciudad de Granada la Junta de Fomento

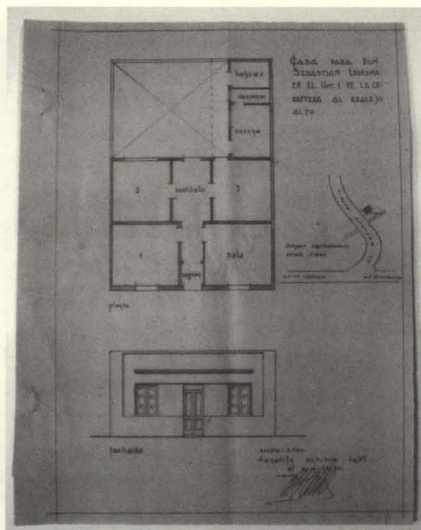


Figura 2. Casa para D. Sebastián Ledesma en el Hmt. 1 de la carretera al Realejo Alto. Planta y alzado, 1935.

La tercera de las viviendas entre medianeras se proyectó a iniciativa de Sebastián Ledesma Hernández para la carretera que conducía al Realejo Alto desde el barrio de La Vera⁵⁵ (ver figura 2). Si bien la fachada remite al modelo anterior (distribución de los vanos, juego de recuadros, horizontalidad acentuada, etc.), el interés de este inmueble radica en la disposición de su planta, ya que el zaguán abre a un vestíbulo central, posterior a las habitaciones de fachada y flanqueado por otras dos. Ese hecho rompe con el proceder tradicional en las plantas de casas terreas, puesto que los edificios proyectados por muchos técnicos municipales no contemplaron nunca esa forma de distribución. Cabe plantear que la utilización del vestíbulo no es nueva en la arquitectura local, si bien lo novedoso es aplicarlo al tipo de casa económica, ya que hasta ahora había aparecido puntualmente sólo en chalets. Este espacio centrípeto conduce al patio de la edificación, donde se distribuyen las estancias destinadas a servicio.

Esquema similar de fachada presenta la vivienda de José Delgado Luis, diseñada en las mismas fechas y construida en el paraje de Los Frailes, en Punta Brava⁵⁶. Llama la atención la planta trapezoidal debido a la adecuación de la fábrica

municipal remite a esta elección *a fin de que la vivienda no resulte húmeda*. Cfr. AMGR: C.3365, legajo 2763.

⁵⁵ AMPC: Leg. 615, expediente sin numerar.

⁵⁶ AMPC: Leg. 615, expediente sin numerar.

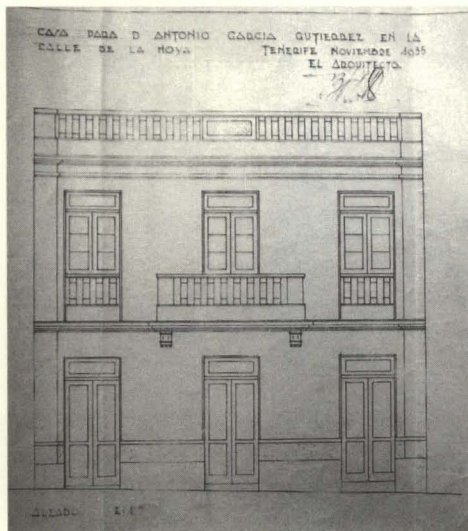


Figura 3. Casa para D. Antonio García Gutiérrez en la Calle de la Hoya. Alzado, 1935.

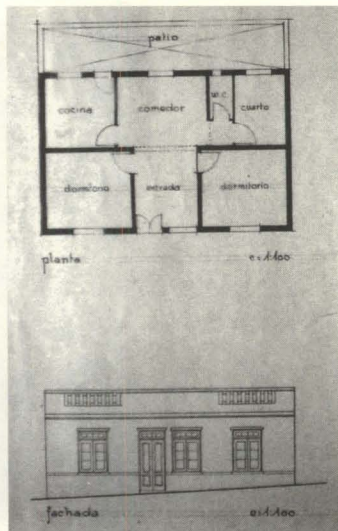


Figura 4. Casa para d. H. Pilkington en la calle de S. Telmo. Planta y alzado, 1935.

a un terreno irregular, delimitado a su vez por una serventía que arranca desde la calle principal donde se ubica su fachada.

Un mayor interés despierta tres edificaciones diseñadas igualmente en 1935. La primera de ellas fue encargo de Antonio García Gutiérrez para la calle de La Hoya⁵⁷, en un solar resultante del derribo de un inmueble de su propiedad. Se trata del primer proyecto conocido de casa de dos plantas de José Blasco para el Puerto de la Cruz (ver figura 3). El esquema de fachada es muy sencillo, pues traza seis vanos idénticos de amplias proporciones, tres en la planta inferior y tres en la superior. Los inferiores corresponden al acceso y hueco de escaleras y dos habitaciones, mientras que en la superior dispone los dormitorios. El *piano nobile* se ve enriquecido con un esquemático balcón cercado por balaustres de cemento, mientras que a las ventanas laterales presentan un antepecho solucionado con el mismo material. La azotea del edificio está elaborada por medio de una plancha de hormigón armado —como viene siendo habitual— y se corona con el mismo balaustre utilizado en la planta de pisos. Lo que llama poderosamente la atención es su planta, puesto que la necesidad de adaptabilidad a un terreno irregular dio como resultado la traza llevada a cabo en sus planos.

⁵⁷ AMPC: Leg. 615, expediente sin numerar.

En su exterior el edificio entronca con el tipo de casa señorial de dos plantas ampliamente desarrollado por Martín Núñez, aunque la inexistencia de cualquier elemento ornamental imposibilita cualquier identificación y supone una ruptura con esa categoría del pasado. Ya Agustín Portillo diseñó en abril de 1934 una vivienda de semejantes características a la de Blasco, y dicho proyecto supuso la aparición de una nueva pauta para la arquitectura de la ciudad porque distaba no sólo del edificio de años anteriores, sino del tipo de vivienda racionalista con características navales o expresionistas al que tan acostumbrados nos tienen algunos arquitectos de esta época⁵⁸. Aun así, existe un referente de Blasco donde desarrolla esta variante tipológica con anterioridad. Se trata de una reforma de fachada de una casa de la calle Anchiera de La Laguna⁵⁹, si bien su interés radica en el modo de concebir la vivienda de dos plantas entre medianeras que rompe con la *clásica* edificación racionalista. Este modelo alternativo lo encontramos desde 1932 hasta al menos finales de 1935 y supone un incremento de nuevas tipologías a la producción del arquitecto peninsular, coetáneas también a sus construcciones más conocidas (Edificio Núñez, Casa de Armas Marrero, Casa Pérez Alcalde, etc.).

Precisamente, una variante de la vivienda García Gutiérrez dio como resultado una singular edificación encargada de Harry Pilkington para la calle de San Telmo⁶⁰, en el mismo barrio de la Hoya (ver figura 4). Este vecino inglés, afincado provisionalmente en la célebre pensión «Brisas del Teide» del Puerto de la Cruz⁶¹, presentó instancia ante el Ayuntamiento en diciembre de 1935 para edificar una casa de una planta en un solar de su propiedad. El plano firmado por Blasco ese mismo mes de diciembre muestra una casa terrera, aunque en él se vislumbra una idea clara: no recurre a la casa económica vista ya en otras propuestas anteriores, sino que simplifica el modelo de *casa señorial racionalizada*, esta vez para vivienda de una sola planta. La molduración de vanos o la ruptura del paramento de azotea para alternar balaustres es una buena muestra de ello.

Su interior responde también a una distribución de enorme singularidad, puesto que el zaguán conduce directamente al comedor, de donde parten las estancias adoptando una planta en forma de «U». Sin embargo, el diseño exterior posee una característica que la convierte en peculiar y consiste en una ventana dispuesta junto a la puerta de entrada, lo que supone una ruptura con la distribución tradicional de la casa terrera. Este guiño a la proyectiva más conservadora no fue bien entendido por la Comisión Municipal Permanente, que en sesión celebrada dos

⁵⁸ Se trata de un inmueble para Francisco Gómez Ibáñez en la calle Iriarte. Cfr. AMPC: Leg. 615, expediente sin numerar.

⁵⁹ Publicada por Carmen Gloria CALERO MARTÍN: *La Laguna...*, p. 298.

⁶⁰ AMPC: Leg. 615, expediente sin numerar.

⁶¹ Mi agradecimiento a doña Olimpia y don Roberto Hernández Illada, descendientes de los propietarios de la pensión «Brisas del Teide» por la información biográfica sobre nuestro personaje. Igualmente a don Isidro Martín Pérez y familia por reconstruirme el barrio de La Hoya en la década de los treinta.

días más tarde de presentada la solicitud denegó la autorización por un motivo en concreto: «la puerta y ventana centrales del edificio no corresponden a las conveniencias del ornato público, y por lo tanto procede indiquen las reformas que deben hacerse en dicho plano»⁶².

La existencia de un boceto a carboncillo sobre papel cuadriculado sin firmar ni fechar adjuntado al expediente me lleva a pensar que este capricho pudiera partir de una idea original del comitente, forjada luego por Blasco a escala en su estudio. Sea como fuere, la Comisión Municipal no entendió esta disposición, plasmada ya desde el boceto primitivo. Unas semanas más tarde Pilkington presenta el nuevo alzado con las reformas indicadas, si bien no se ha localizado ni el plano ni la instancia. Este diseño podría haberlo desarrollado el mismo Blasco o el aparejador municipal. Con todo, el hecho de que la Comisión haya acordado en sesiones posteriores la aprobación del mismo⁶³, evidencia la corrección del vano en fachada, pues la carencia de documentación gráfica impide conocer el aspecto final de la vivienda.

A pesar de no tener constancia de aspectos relacionados con la ejecución de las obras del edificio, interesa ahora un informe remitido al Alcalde por el aparejador municipal y fechado en febrero de 1936. En él Portillo indica que fue requerido por el propio Harry Pilkington para que le mostrase in situ los detalles de la alineación que el Ayuntamiento tenía previsto realizar en la calle de San Telmo. De llevarse a cabo esta intervención, nuestro personaje saldría beneficiado pues, según expresa el técnico local, «la casa que se propone construir el Sr. Pilkington ganará por su medianera del naciente 0'125 mts y por la del poniente 0'18 mts»⁶⁴. Sin embargo, los padrones de habitantes conservados censaron a Harry y a su joven esposa Magdalena González (natural del Puerto de la Cruz) en la calle José Calvo Sotelo⁶⁵.

Todo ello invita a pensar que, de haberse construido con la idea previa, el inmueble complementaría a otros construidos siglos antes en este célebre paseo de la costa portuense. Desgraciadamente, la especulación urbanística y hotelera desembocó en el derribo de todas estas casas del pintoresco barrio de La Hoya, configurando la triste apariencia que ahora presenta.

La última de las viviendas diseñadas en 1935 por Blasco Robles obedece a un encargo de María Luisa Perera⁶⁶, quien pretendía edificarla sobre un solar de su propiedad en el paraje conocido como Lomo de Nieves o Tejar. El edificio, de una sola planta, no reviste ninguna complicación, ya que Blasco desarrolla en fachada el esquema de fábricas ubicadas anteriormente en las zonas periféricas de la ciudad. Sin embargo, su planta se convierte en la característica más singular, al presentar una nueva variante en forma de «U» con gran patio central que comunica con todas las estancias.

⁶² Sesión 11/XIII/1935. AMPC: *Libro 563, Actas de Sesiones 1935-1936*, f. 40v.

⁶³ Sesión 15/I/1936. AMPC: *Libro 563, Actas de Sesiones 1935-1936*, f. 58v.

⁶⁴ AMPC: Leg. 619, carpeta núm. 3: Asuntos relacionados con la Vía pública. Expediente sin numerar.

⁶⁵ Hoy La Hoya, casa número 8, piso 2º. AMPC: Leg. 662, Padrón de habitantes año de 1945, hoja núm. 36. y Leg. 3181 Padrón de habitantes Tomo I año de 1945, f. 4v, núm. 36.

⁶⁶ AMPC: Leg. 615, expediente sin numerar.

Que la eliminación del patio por motivos de salubridad en el racionalismo es una constante no deja de ser cierto, como podemos constatar en otras viviendas del propio Blasco. Las conclusiones del Tercer Congreso Internacional de Arquitectura Moderna celebrado en Bruselas y publicadas en el número 3 de *A.C.* son bastante explícitas al respecto: «no hace falta ya más patios. El patio es insociable»⁶⁷. Sin embargo, no podemos marginar una realidad presente en las numerosas tipologías de viviendas que presentan patio interior en esta época de vanguardia. Ignorarlas sería caer nuevamente en el tópico que ya se mencionó en los capítulos introductorios. El profesor Gonzalo Díaz explica de una forma acertada la integración del patio en la arquitectura del Movimiento Moderno, afirmando que éste no desaparece en el racionalismo. Cuando se inserta en la vivienda lo hace adoptando un nuevo rol, «ha perdido su condición de estancia en la vida del edificio, si bien su forma es determinante en su composición»⁶⁸. Así ocurre en la vivienda de María Luisa Perera, donde el patio se interpreta como un sistema compositivo por el que introducir el orden y la buena disposición de sus partes. Por tanto, en esta época no desaparece definitivamente, sino que cuando aparece lo hace desde una nueva perspectiva, rompiendo con la tradición heredada «para volver a nacer de nuevo»⁶⁹. La casa de Perera se veía complementada en fachada con una escalinata necesaria para salvar el desnivel del terreno. El Ayuntamiento acordó por unanimidad conceder la autorización sin presentar ninguna objeción⁷⁰.

Sin tanta novedad, Blasco diseña en 1936 seis viviendas más para el Puerto de la Cruz: cuatro casas terreras y dos chalets. La de Manuel García Yanes⁷¹ para El Esquilón se asemeja a la casa anterior, aunque con una ligera variante en cuanto a la distribución de estancias. Unos meses más tarde Ignacio Pérez Luis Martín⁷² presenta solicitud para edificar en un solar de su pertenencia contiguo al anterior. El esquema de fachada es el mismo, aunque el juego que el autor realiza con las líneas y las cornisas otorga disparidad a ambas. Estructuralmente la planta adopta una configuración irregular en «L» con un patio de amplias dimensiones.

En los meses de mayo y junio firma dos proyectos de casas económicas, uno para Lázaro Martín Hernández⁷³ en Las Arenas y otro para Juan Regalado Gonzá-

⁶⁷ Cfr. *A.C.* núm. 3, pp. 33-36.

⁶⁸ Gonzalo DÍAZ-Y. RECASENS: *Recurrencia y herencia del patio en el Movimiento Moderno*. Universidad de Sevilla/Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1992, p. 15.

⁶⁹ Gonzalo DÍAZ-Y. RECASENS: *Recurrencia...*, p. 12. Igualmente en esta línea está el capítulo «La ordenación en torno a patios en la arquitectura moderna» inserto en el trabajo de Antón CAPITEL: *La arquitectura del patio*. Barcelona, Gustavo Gili, 2005, pp. 160-195.

⁷⁰ Sesión 12/II/1936. AMPC: *Libro 563, Actas de Sesiones 1935-1936*, ff. 64v y 65r.

⁷¹ AMPC: Leg. 615, expediente sin numerar. Licencia concedida en sesión 18/III/1936. AMPC: Libro 563, Actas de Sesiones 1935-1936, ff. 76r y 76v.

⁷² AMPC: Leg. 615, expediente sin numerar. Licencia concedida en sesión 9/IX/1936. AMPC: Libro 564, Actas de Sesiones 1936-1937, f. 28r.

⁷³ AMPC: Leg. 615, expediente sin numerar. Licencia concedida en sesión 8/VII/1936. AMPC: Libro 564, Actas de Sesiones 1936-1937, f. 13r.

lez⁷⁴ en el camino de la Montaña de la Horca, próxima a la vivienda ya citada de Pérez Espinosa. En ambos casos recurre a la planta en forma de «L» que ya utilizó en las viviendas de la periferia y las fachadas responden al mismo esquema de casa simple desprovista de cualquier atisbo de ornamentación.

En cualquier caso, los proyectos más interesantes de 1936 corresponden a dos chalets diseñados para las afueras del Puerto de la Cruz. El primero de ellos fue encargo de Susan Mac Dougall para Malpaís⁷⁵. Esta señora de origen inglés, miembro de la célebre compañía de comerciantes Elders & Fyffes Limited, solicitó al arquitecto un chalet a edificar sobre un terreno conocido como sitio Rosales, próximo al Hotel Taoro⁷⁶, lugar donde se habían afincado otros ingleses residentes en la ciudad⁷⁷. Frente al tipo de vivienda económica tan elaborada por Blasco para el Puerto de la Cruz, el diseño de este chalet sorprende por su racionalidad de espacios interiores y por la sinuosidad volumétrica. La memoria, firmada por el aparejador Portillo, expresa la utilización de mosaicos y parquet para el interior del edificio, algo insólito en los edificios hasta ahora vistos. La sobriedad exterior se ve amplificada por una marcada ausencia decorativa; tan sólo el juego de vanos verticales de las puertas y horizontales de las ventanas, contrastan con el blanco del muro. Además, la alternancia de contraventanas abatibles y contraventanas correderas otorga a la edificación un mayor pintoresquismo y luminosidad, mucho más necesaria al prescindir de patio. Estas últimas se aplican de un modo peculiar sobre las ventanas esquineras, cuyo referente más claro lo encontramos en las casas de la Karolingerplatz de Berlín diseñadas por Erich Mendelsohn en 1922⁷⁸. En este sentido, resulta oportuna la utilización de este sistema en algunos proyectos construidos de Miguel Martín Fernández de la Torre, ya citado como introductor de los postulados racionalistas en el Archipiélago. Entre otros, sus conocidos diseños para la *Colonia Alvarado* y la *Casa Peñate* de Las Palmas adoptan soluciones semejantes a la obra del arquitecto alemán⁷⁹. Ello prueba la asimilación de recursos propios de la arquitectura internacional del movimiento moderno y su acogida en los proyectos canarios del momento.

El chalet proyectado por Blasco para esta zona boscosa del Taoro se relaciona con otros construidos años antes para diferentes miembros de la colonia inglesa,

⁷⁴ AMPC: Leg. 615, expediente sin numerar. Licencia concedida en sesión 1/VII/1936. AMPC: Libro 564, Actas de Sesiones 1936-1937, f. 10v.

⁷⁵ AMPC: Leg. 615, expediente sin numerar.

⁷⁶ En 1926 existía en los números 34 y 35 de Malpaís un caserío propiedad de los Sres. *Elders and Fyffes Limited*. Cfr. AMPC: Leg. 665 *Registro Fiscal de edificios y solares y junta pericial*, expediente núm. 2, registro 810.

⁷⁷ Es el caso de Kitty Laing y Alejandro Baillon, quienes solicitaron en el mismo paraje de Malpaís la construcción de sendos chalet en 1929 y 1934. Cfr. AMPC: Leg. 135, expediente núm. 26; y Leg. 616, expediente sin numerar.

⁷⁸ Para profundizar en la obra de Mendelsohn, sigue siendo indispensable el trabajo de Bruno ZEVI: *Erich Mendelsohn*. Barcelona, Gustavo Gili, 1986.

⁷⁹ Una reproducción de ambos diseños en AAVV: *Miguel Martín. Arquitecturas para la gran ciudad* [catálogo de la exposición homónima]. Las Palmas de Gran Canaria, CAAM, 1995, pp. 150 y 194.

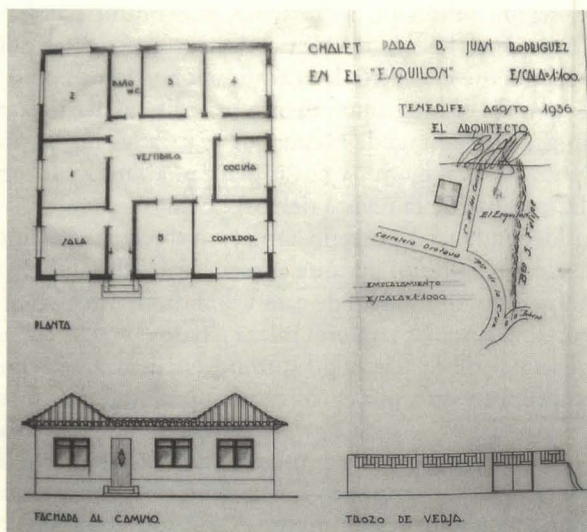


Figura 5. Chalet para D. Juan Rodríguez en el «Esquilón». Planta, alzado y diseño de verja, 1936.

como ya se ha indicado. La solución de tejados a dos y cuatro aguas cubiertos de teja árabe no se presenta como un elemento casual o aislado en la década de los treinta. La célebre revista *Cortijos y Rascacielos* dirigida por Casto Fernández-Shaw difundió en diversos ejemplares de 1933 esta misma solución aplicada a casas de campo y ese hecho hizo que la publicación alcanzara éxito entre los arquitectos de esta época. La semejanza entre los ejemplares de Blasco, Portillo y otros arquitectos como Luis Vallet o Enrique Huidobro⁸⁰, conocidos a través de la publicación, es más que evidente.

El año 1936, marcado por el comienzo de la guerra civil española, dejará también otros ejemplos representativos en esta línea que no encuentran precedentes en la producción de Blasco conocida hasta ahora. Tal es el caso del chalet que Juan Rodríguez encargó para el camino de las Carretas en el Esquilón⁸¹ (ver figura 5), paraje que ya contaba con otros edificios del arquitecto. Sin embargo, la casa en cuestión presenta una particularidad que la singulariza y que apenas un año antes se había esbozado en el hogar Ledesma Hernández de La Vera⁸². Se trata de un vestí-

⁸⁰ Publicados en el número 14 correspondiente al otoño de 1933.

⁸¹ AMPC: Leg. 615, expediente sin numerar.

⁸² Al igual que en la vivienda Ledesma en La Vera, otros edificios de Blasco probaban ya esta alternativa de estancia central, aunque sin la función de iluminación tamizada. Sirva como otros

bulo central que, según indicaciones del aparejador municipal, llevará «luminosidad cenital [...] mediante losetas de vidrio de tres centímetros de espesor». Ese espacio ocupa exactamente el centro de la edificación y actúa como eje distributivo del resto de las estancias, si bien nuevamente un edificio actúa como referente en este tipo de composición. Se trata de la casa que García Mercadal proyectó en 1931 para el Doctor Horno de Zaragoza⁸³ y cuyas plantas, alzados y fotografías de fachada difundieron las páginas de la revista del GATEPAC⁸⁴.

Todas sus dependencias poseen ventilación directa que, unida a la iluminación tamizada desde el vestíbulo, permite prescindir del insalubre patio y configurar dicha residencia como un modelo de casa valorada en este periodo. Por su parte, el exterior presenta una singular cubierta mixta a base de tejado y azotea. Asistimos otra vez a la utilización de la teja, algo que no encuentra relación con los tipos codificados en esta época y que, por el contrario, no desmerece en nada en su resultado final. El profesor Jaime García aboga acertadamente por el hecho de que la arquitectura de finales del siglo XIX y principios del XX comparte la utilización de algunos aspectos iconográficos comunes. Sin embargo —explica el autor— «el modo en que éstos están articulados les confiere un sentido completamente distinto a estas últimas obras»⁸⁵. El simple análisis de elementos desprovistos de una visión global más precisa podría reincidir en el ineludible *tópico* que antes comentaba. El inmueble se cerca en su fachada principal por una atractiva reja de exquisito gusto racionalista.

Poco después, en enero de 1937, Blasco recibe el penúltimo de los encargos que nos ocupan, configurado como el más interesante de cuantos se han expuesto, ya sea por sus dimensiones como por la concepción espacial en él proyectada. Otro personaje de origen británico, Jean O.L. Guthrie de Reid, nuera del célebre Tomás Reid (apellido vinculado desde siglos al comercio de la localidad), encarga un chalet (ver figuras 6a y 6b) para su familia sobre un solar al costado naciente de la montaña del Taoro, próxima al célebre hotel⁸⁶. El edificio está solucionado en dos pisos, con una superficie cubierta en planta baja de 250 m² y 170 m² para la planta alta, según se desprende de la memoria que firma el *Aparejador auxiliar* Agustín Portillo, como suele ser habitual. La planta se conforma por un gran rectángulo en cuyos

ejemplos la casa para Amparo Recco proyectada en 1933 para Santa Cruz de Tenerife, AMSCT: Leg. 220/45; o la vivienda para Adolfo Morales en Finca España de 1932, AMLL: Caja 613, exp. 50.

⁸³ Tristemente desaparecida en 1955. El inmueble se recoge en el trabajo de Carmen RÁBANOS FACI: *Vanguardia frente a tradición en la arquitectura aragonesa (1925-1939): el racionalismo*. Zaragoza, Guara, 1984, p. 191.

⁸⁴ Mercadal explica cómo en la planta principal se encuentran en torno a un hall iluminado por luz cenital los dormitorios, baño y aseo. Cfr. A.C. núm. 3, pp. 16-17.

⁸⁵ Cfr. Miguel JAIME GARCÍA: *La dimensión reflexiva de la arquitectura moderna*. Pamplona, EUNSA, 2000, p. 130.

⁸⁶ AMPC: Leg. 615, expediente sin numerar. El edificio se conserva en la actualidad como vivienda privada (con muy pocas transformaciones), excepto una parte, convertida desde 1988 en cafetería y jardines «Risco Bello».

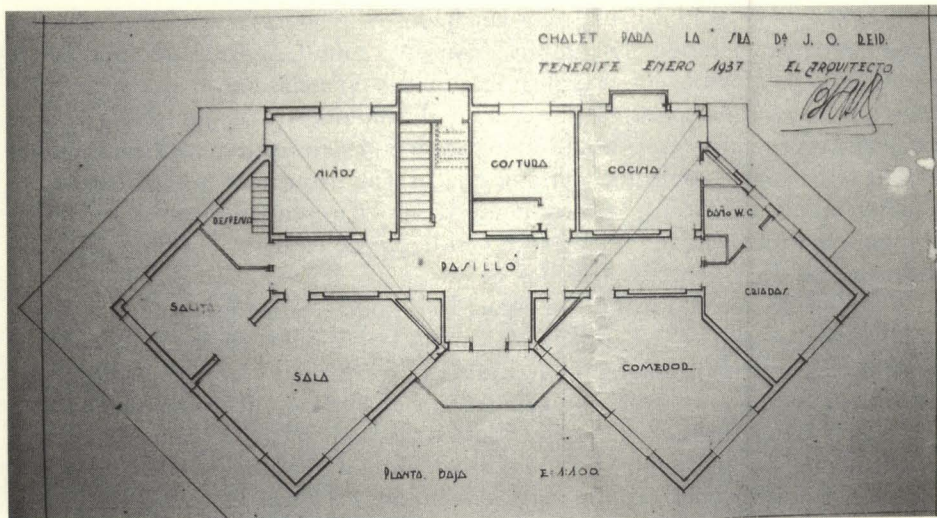


Figura 6a. Chalet para la Sra. D^a. J.O. Reid. Planta baja, 1937.



Figura 6b. La vivienda en la actualidad, parte convertida en cafetería.

vértices se anexan sendos habitáculos cuadrados de grandes dimensiones opuestos diagonalmente, a modo de rombos. Con esta singular forma de concebir la planimetría se distribuyen en el piso inferior las estancias destinadas a servicios: cuarto para los niños, costura y cocina en el módulo central (junto a la caja de escaleras); sala, salita y despensa (donde parten las escaleras de acceso a un sótano) en una de sus alas; y comedor, cuarto de criadas y un pequeño aseo al otro extremo. Esta interesante solución se ve correspondida en su parte superior con cinco habitaciones; tres en su zona intermedia, junto al hueco de escaleras, y dos en los extremos, además de dos cuartos de baños.

Esta compleja distribución espacial no podía dar menos que un atractivo resultado en el exterior del edificio. Así, tanto los módulos romboidales como el resto de dependencias a diferentes alturas configuran un complicado programa organicista que se ve reflejado inmediatamente en el alzado del proyecto. Llama la atención la gran cantidad de vanos distribuidos a lo largo del todo el muro perimetral, consiguiendo así que todas las habitaciones reciban ventilación y luz natural al menos por una ventana, cuando no tres, incluidos los aseos. Las cubiertas de teja, normalmente a tres aguas, crean un efecto rítmico muy interesante al estar dispuestas a diferentes alturas. El cerramiento es similar al que ya vimos en otros chalets proyectados por Blasco para esta zona rural del Taoro, alejada del ruido y rodeada de una frondosa vegetación que le conferían un aspecto casi idílico. Su fachada principal presenta dos pabellones tripartitos superpuestos, uno en su parte inferior que sirve de acceso a la vivienda y otro en la superior, que conecta con el pasillo. Ambos se presentan horadados por vanos de diferentes tamaños que se cierran por medio de amplias puertas y ventanales. En el cerramiento principal del inmueble el arquitecto almeriense utiliza de nuevo una singular puerta de un elegante gusto geométrico y racional similar a la utilizada en el popular *Edificio Núñez* de Santa Cruz de Tenerife⁸⁷. A pesar de no haber proyectado la axonometría del edificio (sólo el alzado correspondiente a la fachada principal y sus dos plantas), el estudio en profundidad de los planos y la obra in situ evidencian un complejo programa espacial, sin precedente en la obra de Blasco para esta localidad producida durante el período de la guerra civil. Se cumplen así, en definitiva, las amplias necesidades de una vivienda digna que ya Giedion promulgaba en su libro *Brefeites Wohnen* y que fue acopio en 1931 de las páginas de *A.C.*⁸⁸. En esta misma línea y sin ánimo de establecer un paralelismo afectivo con el edificio portuense sino meramente compositivo o estructural, se encuentra un inmueble proyectado el mismo año de 1937 y levantado a los pies del Albayzín granadino. Se trata de la antigua *Casa de la Caridad*, hoy *Colegio Bermúdez de Castro*⁸⁹. El destacado programa orgánico lleva-

⁸⁷ No conservada.

⁸⁸ Decía el crítico alemán entre otras sentencias: *BELLA es una casa si responde a nuestro sentimiento vital. Esto exige: Luz, Aire, Movimiento, Horizonte.* [...] *BELLA es una casa si su encanto consiste en el conjunto de funciones bien cumplidas.* Cfr. *A.C.* núm. 3, p. 15.

⁸⁹ La inexistencia del expediente en los archivos Municipal, del Colegio de Arquitectos, Histórico Provincial, Histórico de la Diputación y de la Delegación de Cultura de la Junta de Anda-

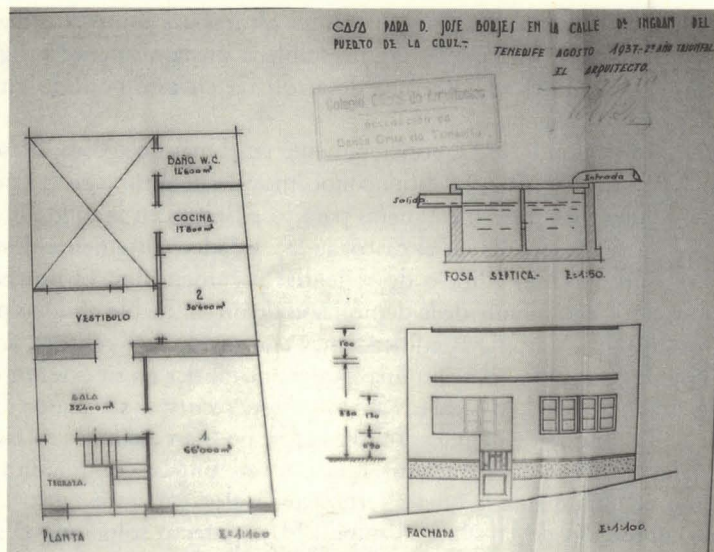


Figura 7. Casa para D. José Borges en la calle D^o. Ingram del Puerto de la Cruz. Planta, alzado y esquema de fosa séptica, 1937.



Figura 7b. Edificaciones terreras en la calle Dr. Ingram, 1985 (desaparecidas). [Foto AMPC]

do a cabo por medio de pabellones a diferentes alturas así como la utilización de señas vernáculas (la teja, la madera, etc.), establece un equivalente programático que caracterizó parte de la arquitectura desarrollada en este período en muchos lugares de la geografía española⁹⁰.

En el mismo año de 1937, concretamente en el mes de agosto, Blasco diseña el último de los edificios que hasta ahora conocemos de su autoría en el Puerto de la Cruz. Se trata de una casa entre medianeras para José Borges en la calle Dr. Ingram⁹¹ (ver figura 7a), la única situada en el casco de la ciudad y tristemente desaparecida para dar paso a un anodino edificio de viviendas y comerciales. El proyecto debía asentarse sobre el solar resultante de la demolición de un inmueble antiguo propiedad del mismo promotor⁹². Las añejas edificaciones terreras de esta céntrica arteria (ver figura 7b), hoy desaparecidas, poseían una escalera de fábrica en su exterior con el fin de salvar el acusado desnivel de la calle. Para evitar este recurso, José Blasco diseña una fachada que actúa a modo de pantalla, tras la cual se podrían esconder las escaleras de acceso a la vivienda y el verdadero frontis, que a su vez contaba con puerta y ventana. Ello dio como resultado una pequeña terraza para albergar las escaleras, algo que descuenta la cubicación de la sala a la mitad. El arquitecto soluciona el acceso en fachada con un caprichoso e inusual vano en forma de «L» invertida, que sirve para albergar la reja de entrada así como otorgar luz a esta estancia previa. A su lado dispone dos ventanas gemelas del mismo ancho y alto que iluminan la habitación consignada con un *I*, de 66 metros cuadrados, la mayor de toda la construcción.

El interesado solicitó en la instancia presentada ante registro en el Ayuntamiento autorización para edificar la vivienda propuesta así como el beneplácito para ubicar la escalera en el exterior del edificio, alegando a esto último problemas con los cimientos de las casas colindantes⁹³. Sin embargo, es probable que Borges no consintiera la solución proyectada por el arquitecto atendiendo al excéntrico vano resultante en fachada o la reducción de espacio a que se vería sometida una de

lucía en Granada así como en el Archivo General de la Administración de Madrid, me obliga a referenciar un trabajo de Julio Juste que publica el alzado del edificio en cuestión donde sólo se cita una «Memoria descriptiva, texto mecanografiado», en propiedad particular. Julio JUSTE: *La Granada de Gallego y Burín 1938-1951. Reformas urbanas y arquitectura*. Granada, Diputación Provincial, 1995, pp. 175-180.

⁹⁰ El panorama arquitectónico y urbanístico de esta época lo estudia Gabriel UREÑA: *Arquitectura y Urbanística Civil y Militar en el Período de la Autarquía (1936-1945). Análisis, cronología y textos*. [Colección Fundamentos, núm. 67]. Madrid, ISTMO, 1979.

⁹¹ AMPC: Leg. 1496, expediente 36. *Proyecto de casa para D. José Borges en la calle del Doctor Ingram*.

⁹² Ya en 1926 José Borges aparece como propietario y habitante de la casa número 27 de la calle Doctor Ingram. Cfr. AMPC: Leg. 665 *Registro Fiscal de edificios y solares y junta pericial*, expediente núm. 2, registro 649.

⁹³ ...y siendo el terreno según puede comprobarse en la memoria que se acompaña, de condición rocosa y volcánica, y encontrándose que las dos casas colindantes de construcción antigua, teniendo los simientos [sic] de las mismas al nivel de la que se va a construir, no podrían resistir a los barrenos necesarios para el rebaje de la escalera que en los planos se proyecta.

las salas. Sea por una causa u otra, la comisión encargada de otorgar los permisos negó la autorización para colocar la escalera al exterior, sin que se conozca hasta ahora explicación alguna sobre el tema⁹⁴.

7. CONCLUSIÓN

No es fácil extraer conclusiones de un estudio de estas características, ya que aún resta por analizar la dedicación de Blasco a edificios que contaron con un fin público y de ocio. En este sentido, ahora puedo probar que también intervino de un modo efectivo en el diseño de dos cines para el Puerto de la Cruz: uno encargo de Fernando Rojas (1932) y el célebre *Olimpia* (1934), no destacados hasta el momento por la historiografía especializada como obra suya⁹⁵. Tales proyectos requieren de un estudio en profundidad junto a otros inmuebles de similares características que ideó para La Orotava (*Teatro-Cine Atlante*, tristemente derruido) y Santa Cruz (exclusivamente el *San Sebastián*), iniciativa que espero emprender en breve para así dilucidar sus aportaciones a esta novedosa tipología de uso colectivo. Sin embargo, independientemente de las conclusiones que pudiera aportar tal investigación, ya parece vislumbrarse un aspecto claro. Más allá de cuestiones puramente estéticas o formales, no cabe duda de que una nueva forma de entender la arquitectura se fue imponiendo progresivamente en la mentalidad de la sociedad que aspiraba a salir del molde heredado en los años treinta. Su desarrollo fue desigual en las poblaciones del Archipiélago y requirió de mecanismos que posibilitaran su desarrollo, aunque no siempre alcanzó igual importancia o repercusión. Lástima que el régimen franquista concluyera con sus presupuestos al imponer una tendencia reaccionaria con la vanguardia en 1939.

Asimismo, la carencia de una investigación sistemática y paciente en archivos municipales hace que a día de hoy quede muchísimo trabajo por hacer en este sentido. Entender el fenómeno racionalista en Canarias ciñéndonos a la labor de arquitectos afamados resulta cada vez más inapropiado y arroja una lectura incompleta del fenómeno a tratar. Los proyectos de maestros de obras anónimos y aparejadores adscritos a las oficinas técnicas municipales otorgan una dimensión mayor a la arquitectura racionalista y prueban la vigencia de aquellos logros y avan-

⁹⁴ ...acordó conceder la autorización que solicita para ejecutar la obra pretendida, con sujeción a los planos y memoria presentados, [...] no autorizándosele para construir la escalera exterior que indica en su instancia. Sesión 8/XI/1937. AMPC: Libro 565 Actas C.M.P. 1937-1938, f. 59r.

⁹⁵ Convendría matizar algunas referencias esbozadas sobre este tema por Álvaro RUIZ RODRÍGUEZ: *El Templo oscuro. La arquitectura del Cine. Tenerife, 1897/1992*. Santa Cruz de Tenerife, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1993; aunque los inicios de la arquitectura del cine en el Puerto de la Cruz ya fueron tratados por Gonzalo M. PAVÉS: «De cómo el Puerto de la Cruz conoció la luz del cine en el patio de un ex-convento de monjas (1906-1925)», en *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo, 1998, pp. 433-462.

ces que su forma de entender la arquitectura tenía para la economía y la sociedad en general. No obstante, la necesidad de abordar el tema con mayor profundidad no está limitada a los archivos municipales y su proyectiva, ya que para comprender mejor el potencial de personajes como Blasco se hace necesario indagar otras facetas menos conocidas. Su vinculación con el Colegio Politécnico de La Laguna o la labor desarrollada después de abandonar Tenerife en momentos puntuales, por ejemplo, está aún por trabajar y confirma la dimensión de un personaje clave en el proceso de renovación arquitectónica que he intentado esbozar en el contexto limitado del Puerto de la Cruz⁹⁶.

⁹⁶ Me gustaría finalizar este artículo agradeciendo a doña Emma Calero y a doña Hilda Hernández, archiveras del Puerto de la Cruz, su profesionalidad y amabilidad, haciendo más llevadera la ardua labor del trabajo en archivo.

APÉNDICES

TEXTO 1

EXPEDIENTE PERSONAL DEL ALUMNO JOSÉ BLASCO ROBLES
(10/XII/1928)

AGA: CAJA 32/14789, EXPEDIENTE 7721-29

D. Enrique Catá y Catá, Catedrático numerario y Secretario de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona,

Certifico: Que según consta en el expediente personal del alumno don José Blasco Robles, natural de Velaz[sic.]-Blanco provincia de Almería, de veinticuatro años de edad, previa presentación del título de Bachiller, expedido por el Instituto de Barcelona y certificación de estudios de la Universidad de dicha capital, en la que consta tiene aprobadas todas las asignaturas que componen el período de admisión, ha cursado y probado en esta Escuela las asignaturas siguientes:

Curso 1920-1921

Dibujo lineal y lavado—Aprobado en los exámenes ordinarios

Dibujo de ornato—Aprobado en los exámenes ordinarios

Curso 1921-1922

Dibujo de figura—Aprobado en los exámenes ordinarios

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Curso 1922-1923

Geometría descriptiva y Perspectiva—Notable en los exámenes ordinarios

Ejercicios prácticos de las mismas—Sobresaliente en los exámenes ordinarios

Copia de elementos ornamentales—Aprobado en los exámenes ordinarios

ENSEÑANZA OFICIAL

Curso 1923-1924

Cálculo infinitesimal—Sobresaliente y Matrícula de Honor en los exámenes ordinarios

Mecánica racional—Sobresaliente en los exámenes ordinarios

Exámenes ordinarios

Historia de las Artes plásticas—Notable

Modelado en barro –Aprobado
Detalles arquitectónicos –Aprobado

Curso 1924-1925

Conocimiento de materiales –Aprobado
Construcción, primer curso –Notable
Copia de conjuntos –Notable

Curso 1925-1926

Electrotécnica y máquinas –Aprobado
Resistencia de materiales –Notable
Construcción, segundo curso –Aprobado
Proyectos de detalles – Aprobado

Curso 1926-1927

Hidráulica –Notable
Teoría del Arte –Notable
Tecnología –Notable
Composición de edificios –Aprobado
Proyectos de conjuntos, primer curso –Aprobado

Curso 1927-1928

Salubridad e higiene –Aprobado
Topografía –Notable
Arquitectura legal –Aprobado
Trazado y urbanización de poblaciones –Notable
Proyectos de conjuntos, segundo curso – Aprobado
Historia de la Arquitectura – Aprobado, en los exámenes extraordinarios

Teniendo por lo tanto aprobadas todas las asignaturas que componen la carrera de Arquitecto, haber satisfecho los derechos de reválida y los del Título de la expresada carrera.

Y para que conste a los efectos de la expedición del título de Arquitecto libro la presente en Barcelona a veinte de noviembre de mil novecientos veintiocho.

(rúbrica)
Enrique Catá Catá

(rúbrica)
VºBº El Director

(rúbrica)
El oficial de Secretaría

Queda registrado al folio 38 nº 272 del Libro correspondiente

TEXTO 2

INFORME EMITIDO POR EL ARQUITECTO D. JOSÉ BLASCO ROBLES ACERCA DE LAS OBRAS QUE VIENE EJECUTANDO D. LUIS VALLS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA EN EL HECTÓMETRO 1 DE LA CARRETERA DEL PUERTO DE LA CRUZ AL BARRANCO DE LA ARENA POR EL BOTÁNICO (21/IX/1930)
AHMPC: LEGAJO 136, EXPEDIENTE 17

D. José Blasco Robles, Arquitecto, domiciliado en esta capital calle de Galcerán num.13,

CERTIFICO: Que en el día de hoy he procedido a reconocer las obras que viene ejecutando D. Luis Valls para la construcción de una casa terrera con bajos en la carretera del Puerto de la Cruz al barranco de la Arena por el Botánico a 107 metros del origen, las cuales obras han sido suspendidas por el Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, a causa de haberse producido en las mismas desperfectos que pudieran poner en peligro de ruina la construcción y a los cuales se refiere el presente informe.

Primeramente he de hacer constar que las obras ejecutadas hasta hoy difieren, en cuanto a distribución, del plano presentado al Ayuntamiento, suscrito por D. A.M. Núñez en fecha 26 de abril del corriente año, por lo cual he procedido a levantar el plano de la obra ejecutada que es el que acompaña a este informe.

Como se ve en dicho plano, los bajos de la casa constituyen un solo salón, destinado a garage, con entrada por el costado Norte y la planta baja, a nivel con la carretera y con entrada por el costado Naciente se ha destinado a habitación. Ambas plantas han sido cubiertas con entramado de hierro y forjado de bovedillas.

Los desperfectos observados son: Desplome de la pared del costado Norte con agrietamiento de la misma y derrumbamiento de la primera bovedilla de las dos plantas.

Las causas hay que buscarlas en la defectuosa disposición del entramado de los pisos. En efecto las bovedillas transmiten empujes que se contrarrestan unos con otros en las vigas intermedias pero que carga en vacío en las extremas, si no se adoptan disposiciones encaminadas a anularlos, disposiciones que no se tomaron en la obra en cuestión, por lo cual el empuje de las bovedillas extremas de ambos pisos ha dado lugar al desplome de la pared que lo recibía, sin que en ello hayan tomado parte alguna los cimientos de dicha pared ni otra causa alguna distinta de la mencionada.

Las obras necesarias para la reparación de los desperfectos ocurridos son a mi juicio las siguientes: Demolición y reconstrucción de aquella pared desde el punto donde se inicia el desplome levantándola perfectamente aplomada con un espesor de 0'45 metros en la planta del garage y de 0'30 metros en el resto. Atirantado de las últimas bovedillas de cada planta por medio de tres tirantes de hierro redondo de $\frac{3}{4}$ de pulgada, espaciados a distancias iguales en forma que el tirante central quede anclado en la cuarta vigueta a partir del muro y los otros dos en la tercera, anclándose los tres en la pared por la cara exterior de la misma por medio de una cruceta que puede disimularse después cubriéndola con el enlucido de la pared. Los orificios para el paso de los tirantes deberán abrirse en las viguetas a la altura en que aquellas reciben a las bovedillas, al objeto de darles la máxima eficacia.

Aunque hasta la fecha no se han producido otros desperfectos que los mencionados y que como se ve, tienen fácil remedio, en previsión de otros que pudieran presentarse al terminar la obra, considero necesarias algunas obras más, que son las siguientes:

Deberá dividirse el salón bajo destinado a garage en dos crugías longitudinales de igual anchura, por medio de una hilera de tres pilares de ladrillo u hormigón de 0'30 por 0'30 metros espaciados a distancias iguales sobre las cuales correrá una viga doble T de hierro de 22 centímetros de altura apoyada por sus extremos en los muros de testero, con lo

cual quedará en perfectas condiciones de resistencia el techo del garage, desapareciendo la excesiva trepidación que hoy tiene.

La cimentación de los pilares se llevará hasta el terreno firme y en caso de que éste estuviese a gran profundidad se prescindirá de llegar hasta él, pero se construirá entonces una placa de hormigón de un metro cuadrado como mínimo armándola con 12 varillas de ½ pulgada, que se asentará sobre el terreno previamente apisonado. La placa tendrá un espesor medio de 25 centímetros y no deberá situarse a una profundidad inferior a un metro. Los hierros deberán colocarse en la parte baja de la misma encorvando sus extremos hacia arriba.

Considero asimismo insuficiente para contener el empuje del terraplén de la carretera la pared del garage que da a la misma por lo cual debería levantarse por delante de ella un muro de piedra en seco bien asentada y enlazada de un espesor mínimo de 0,70 metros en la coronación con un arrastre o talud de 10 centímetros por metro.

No siendo posible observar el estado de los cimientos construidos ni la forma como se han ejecutado no puedo dictaminar acerca de los mismos, sus condiciones, seguridad etc.

El resto de la obra se halla en buenas condiciones y una vez ejecutadas las obras que propongo no serán de tener deterioros ni desperfectos, siempre y cuando se ejecuten según las reglas de la buena construcción y que los cimientos se hallen bien construidos.

Con esto doy por terminado mi informe, en la inteligencia que el mismo no implica responsabilidad alguna de mi parte por los defectos o averías que puedan sobrevenir, toda vez que ésta es del director de la obra que en este caso es el constructor.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Septiembre de 1930

(rúbrica)
Blasco

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV: *El Cabildo Insular y la ciudad racionalista* [catálogo de la exposición homónima]. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo, 1987.
- AAVV: *gaceta de arte y su época 1932-1936*, [catálogo de la exposición homónima], Las Palmas de Gran Canaria, Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM), 1997.
- AAVV: *Miguel Martín. Arquitecturas para la gran ciudad* [catálogo de la exposición homónima]. Las Palmas de Gran Canaria, CAAM, 1995.
- AAVV: *Registro de arquitectura del s. XX, Comunidad Valenciana*. Valencia, UPV/COACV/IVE/COPUT, 2002.
- A.C. *GATEPAC 1931/1937* [edición facsímil de la Revista A.C. Documentos de Actividad Contemporánea, editada por GATEPAC]. Barcelona, Gustavo Gili, 1975.
- A.C.: *publicación del GATEPAC 1931/1937* [edición facsímil de la Revista A.C. Documentos de Actividad Contemporánea, editada por GATEPAC [colección Arquíthemas núm. 15]. Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 2005.

- BEAUTELL S[TROUD], F[ernando]: «El Racionalismo en Canarias. Richard Oppel y Miguel Martín Fernández de la Torre», en *JANO Arquitectura & humanidades*, núm. 22 (diciembre de 1974), pp. 8-19.
- BEAUTELL STROUD, Fernando: «El Racionalismo en Canarias. Richard E. Oppel y Miguel Martín Fernández de la Torre (2)», en AAVV: *El Cabildo Insular y la ciudad racionalista* [catálogo de la exposición homónima]. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo, 1987, pp. 134-139.
- BOHIGAS, Oriol: *Arquitectura española de la Segunda República*. Barcelona, Tusquets, 1970.
- : *Modernidad en la arquitectura de la España Republicana*. Barcelona, Tusquets, 1998.
- : «Un racionalismo canario», *Arquitecturas bis*, núm. 9 (septiembre de 1975), pp. 13-17.
- CALERO MARTÍN, Carmen Gloria: *La Laguna. Desarrollo urbano y organización del espacio 1800-1936*. La Laguna, Ayuntamiento, 2001.
- CAPITEL, Antón: *La arquitectura del patio*. Barcelona, Gustavo Gili, 2005.
- CARREÑO CORBELLA, Pilar: «José Blasco Robles: modernidad y racionalismo», en *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XLVII (2004), pp. 51-69.
- DÍAZ-Y. RECASENS, Gonzalo: *Recurrencia y herencia del patio en el Movimiento Moderno*. [Colección KORA, núm. 5]. Sevilla, Universidad de Sevilla/Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, 1992.
- DIÉGUEZ PATAO, Sofía: *La Generación del 25. Primera arquitectura moderna en Madrid* [Cuadernos de Arte Cátedra núm. 32]. Madrid, Cátedra, 1997.
- El GATEPAC y la revista AC. Catalizador de la vanguardia arquitectónica española. 1931-1937* [edición facsímil de la revista A.C. en DVD a cargo de Ricardo Marco Fraile y Carlos Buil Guallar]. Zaragoza, Delegación de Zaragoza del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 2005.
- ESTELLÉS, Juan José/GIMÉNEZ, Emilio: «Los arquitectos valencianos de los treinta: influencias y compromisos. Las Escuelas de Arquitectura, las revistas especializadas y los nuevos canales de información», en AAVV: *La ciudad moderna: arquitectura racionalista en Valencia*. Valencia, Centre Julio González/IVAM, 1998, pp. 157-173.
- ESTEBAN MALUENDA, Ana: «La difusión de la Arquitectura moderna en España a través de las revistas especializadas. Los casos alemán e italiano», en *Modelos alemanes e italianos para España en los años de la postguerra* [Actas del congreso homónimo]. Pamplona, T6, 2004, pp. 171-180.
- FLORES, Carlos: *Arquitectura Española Contemporánea, t. 1880-1950*. Madrid, Aguilar, 1989 (1ª ed. 1961).
- JAIME GARCÍA, Miguel: *La dimensión reflexiva de la arquitectura moderna*. [Colección Cátedra Félix Huarte]. Pamplona, EUNSA, 2000.
- JIMÉNEZ RAMÓN, José María: *La Arquitectura del Movimiento Moderno en Sevilla. Tres aportaciones cruciales de Gabriel Lupiáñez Gely*. Sevilla, Diputación, 1999.
- JUSTE, Julio: *La Granada de Gallego y Burín 1938-1951. Reformas urbanas y arquitectura*. Granada, Diputación Provincial, 1995.
- MARCO FRAILE, Ricardo: *El Gatepac y la revista A.C.: catalizador de la vanguardia española, 1931-1937*. Zaragoza, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 2005.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, Manuel: «Desde la hemeroteca de Miguel Martín Fernández» en AAVV: *El Cabildo Insular y la ciudad racionalista* [catálogo de la exposición homónima]. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo, 1987, pp. 35-42.

- MARTÍN LÓPEZ, David: «José Blasco Robles (1904-1986), un racionalista velezano en Canarias», en *Revista Velezana*, núm. 23 (2004), pp. 133-140.
- MARTÍN MARTÍN, Eduardo/TORICES ABARCA, Nicolás: *Guía de Arquitectura de Granada*. Granada, Delegación Provincial del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental (COAAO)/Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1998.
- MARTÍNEZ MEDINA, Andrés: «Aquella década revolucionaria: las ciudades valencianas durante la II República», en AAVV: *Registro de arquitectura del s. XX, Comunidad Valenciana*. Valencia, UPV/COACV/IVE/COPUT, 2002.
- MOSQUERA ADELL, Eduardo/PÉREZ CANO, María Teresa: *La Vanguardia imposible. Quince visiones de arquitectura contemporánea andaluza*. Sevilla, Junta de Andalucía, 1990.
- NAVARRO SEGURA, Maisa: *El Racionalismo en Canarias. Manifiestos, arquitectura y urbanismo*. Santa Cruz de Tenerife, ACT, 1988.
- PAVÉS, Gonzalo M.: «De cómo el Puerto de la Cruz conoció la luz del cine en el patio de un convento de monjas (1906-1925)», en *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo, 1998, pp. 433-462.
- PÉREZ PARRILLA, Sergio T.: *Arquitectura racionalista en Canarias. 1927-1939*. Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural, 1977.
- PIZZA, Antonio: «Sobre el uso y abuso de las definiciones (contra el mito de «movimiento moderno»)», en AAVV: *Registro de arquitectura del s. XX, Comunidad Valenciana*. UPV/COACV/IVE/COPUT. 2002, pp. 170-177.
- RÁBANOS FACI, Carmen: *Vanguardia frente a tradición en la arquitectura aragonesa (1925-1939): el racionalismo*. Zaragoza, Guara, 1984.
- R[OCA] R[OSELL], F[rancesc]: «La difusión de 'A.C.'», en *Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, núm. 90 (1972).
- RUIZ RODRÍGUEZ, Álvaro: *El Templo oscuro. La arquitectura del Cine. Tenerife, 1897/1992*. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1993.
- SOSA DÍAZ-SAAVEDRA, José Antonio (ed.): *Arquitectura Moderna en Canarias 1925-1965*. Islas Canarias, Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, 2002.
- UREÑA, Gabriel: *Arquitectura y Urbanística Civil y Militar en el Periodo de la Autarquía (1936-1945). Análisis, cronología y textos*. [Colección Fundamentos, núm. 67]. Madrid, ISTMO, 1979.
- ZALBA GONZÁLEZ, Eduardo: *El Puerto de la Cruz: desarrollo arquitectónico y obras urbanísticas 1880-1960* (en preparación).
- : *Lenguaje racionalista en la arquitectura del Puerto de la Cruz: la obra de Agustín Portillo* (en vías de publicación).
- ZEVI, Bruno: *Erich Mendelsohn*. Barcelona, Gustavo Gili, 1986.

ABREVIATURAS DE ARCHIVOS

AGA	Archivo General de la Administración, Madrid.
AMG	Archivo Municipal de Granada.
AMLL	Archivo Municipal de La Laguna.
AMPC	Archivo Municipal del Puerto de la Cruz.
AMSCT	Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife.